



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Des. Lingua Rostagno - El EX-2023-00230843- -UNC-ME#FD

VISTO:

El EX-2023-00230843- -UNC-ME#FD por el cual el Prof. Titular de la Cat. "B" de la asignatura Introducción al Derecho, Dr. Aldo Azar, solicita se designe al Prof. Rodolfo Gaspar Lingua Rostagno Leg. 58451 mientras dure la licencia de la Prof. Lourdes María Soledad Ogas;

CONSIDERANDO:

Que por RD-2023-343-E-UNC-DEC#FD se concedió a la Prof. Lourdes María Soledad OGAS (legajo 48599), licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, en un cargo interino de Prof. Ayudante "A" con dedicación simple (C. 119) en la Cat. "B" de la asignatura Introducción al Derecho de la carrera de Abogacía, desde el 01 de abril de 2023 hasta el 31 de marzo de 2024,

Que al orden N° 2 se incorpora nota del Prof. Titular de la Cat. "B" en la asignatura Introducción al Derecho, Dr. Aldo Azar, solicitando se designe al Prof. Rodolfo Gaspar Lingua Rostagno Leg. 58451 mientras dure la licencia de la Prof. Lourdes María Soledad Ogas.

Que el Prof. Rodolfo Gaspar Lingua Rostagno Leg. 58451 registra en esta Unidad Académica un cargo interino de Prof. Ayudante "A" con dedicación simple (C. 119) en la Cat. "A" en la asignatura Introducción al Derecho, conforme RD 294/2023;

Que la Prosecretaria Académica Dictamina "Sin nada que observar y a los fines de dar lugar a lo peticionado considerando la premura debido al inminente comienzo de clases el día de la fecha, gírense las presentes en su orden al Departamento de coordinación docente de Estudios Básicos para que informe cuanto considere oportuno. Cumplido, por favor gírense las presentes a la Dirección de Personal para que se proyecte la resolución correspondiente y se designe al Ab. RODOLFO LINGUA ROSTAGNO en un cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple (c.119) mientras dure la licencia de la Sra. Profesora LOURDES MARÍA OGAS, en la Cátedra B de Introducción al Derecho de la Carrera de Abogacía"

Las disposiciones de la Resolución HCD N° 313/06;

Por ello, y *ad referendum* del H. Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1: Designar al Prof. **Rodolfo Gaspar LINGUA ROSTAGNO** Leg. 58451 en un cargo de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (C.119), en la Cátedra “B” de la asignatura Introducción al Derecho, a partir del 01 de abril de 2023 y mientras dure la licencia de la Prof. Lourdes María Soledad Ogas o hasta el 31 de julio de 2023, lo que suceda primero.

Artículo 2: El docente mencionado en el artículo precedente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ord. HCS N° 12/85 (t.o.1990).

Artículo 3: Regístrese, hágase saber, gírese copia al Área Económica Financiera, Dirección de Personal, Secretaría Académica, Departamento de Estudios Básicos y elévese al H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho. Oportunamente, archívese.